

## COMISIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

### CONCURSO ABIERTO: ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVOS DE: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS ECONÓMICAS.

La Corporación de Salud del Estado Táchira a través de su Comisión de Contrataciones Públicas, de conformidad con los artículos 67 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.154, del 19 de noviembre de 2014, y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.181 de fecha 19 de mayo de 2009, hace del conocimiento de las Empresas Nacionales que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Contratistas la apertura del siguiente proceso de contratación:

| NUMERO DE PROCESO | OBJETO                                                                          | FECHA DEL ACTO                   | FECHAS PARA LA CONSIGNACIÓN DE ACLARATORIAS                                    |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| CA-CORP/007-2026  | <u>"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA RED DE SALUD DEL ESTADO TÁCHIRA"</u> | 27/02/2026<br><br>Hora: 10:00 AM | Del 20 de febrero al 24 de febrero de 2026. En horario de 9:00 a.m. a 11:00 am |

El presente Proceso de Concurso Abierto se llevará a cabo bajo la modalidad de **ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVOS DE: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS ECONÓMICAS**, de conformidad con los artículos 77 y 78 de la Ley de Contrataciones Públicas. El Pliego de condiciones estará disponible a partir del 19 de febrero al 26 de febrero de 2026, en la Sede de La Corporación de Salud del Estado Táchira, Oficina de COMISION DE CONTRATACIONES, ubicada en la parte baja del edificio de la antigua Unidad Sanitaria, Quinta Avenida entre calles 14 y 15, San Cristóbal, Estado Táchira, en horario de **9:00 a.m. a 11:00 a.m.** para retirar el pliego de condiciones siendo requisito indispensable, deberá solicitar dicho pliego mediante comunicación suscrita por el representante legal de la Empresa que exprese lo siguiente: Denominación y domicilio de la Empresa, nombre y cargo del representante legal de la misma, número de teléfono local, móvil, fax y e-mail. En caso que, el representante legal no pueda hacer entrega de dicha comunicación, deberá anexar autorización de la persona a retirar el pliego con copia de cedula de ambas personas. Traer sello de la empresa.

EL ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVOS DE: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTASECONÓMICAS, se llevará a cabo en la sede de la Corporación de Salud del Estado Táchira, en la Oficina de la Comisión de Contrataciones **EL DÍA VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 10:00 AM**, ante la Comisión de Contrataciones Públicas de la Corporación de Salud del Estado Táchira, y en presencia de los representantes de las Empresas que hayan decidido asistir, en ningún caso se admitirán sobres, así como ningún otro documento después de comenzar el acto. Una vez concluido el acto de recepción de sobre de Manifestación de voluntad y ofertas, la referida Comisión de Contrataciones Públicas procederá a la revisión y evaluación de la documentación consignada, de acuerdo a los criterios de evaluación y ponderación indicados en el pliego de condiciones. Efectuada la calificación, la Comisión de Contrataciones Públicas notificará a los presentes los resultados de la calificación, dicha Comisión se reserva el derecho de modificar los plazos previstos, suspender o dar por terminado el procedimiento cuando así lo estime conveniente, sin que por ello exista reclamación alguna, mientras no haya tenido lugar el **ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVOS DE: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS ECONÓMICAS**. Igualmente puede hasta tanto no se haya firmado el contrato definitivo, decidir por acto motivado, dar por terminado el procedimiento, cuando a su juicio existiesen razones que así lo aconsejen, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Ley de Contrataciones Públicas. El presente proceso se regirá por la Ley de Contrataciones Públicas publicada en la Gaceta Oficial N° 6.154, de fecha 19 de noviembre de 2014, y su Reglamento publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.181 de fecha 19 de mayo de 2009, Decreto de Solvencia Laboral.

COMISION DE CONTRATACIONES CORPORACION DE SALUD DEL ESTADO TACHIRA